

Rut : 69.090.600-7
 Dirección : Plaza de Armas N° 242
 Teléfono : 56-72-2978896
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
 Unidad de Compra : Salud Municipal
 Fecha Envío OC. : 29-12-2014 16:41:23
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3864-13-LE14

ORDEN DE COMPRA N°: 3864-600-SE14

SEÑOR (ES)	DR. SERGIO JOFRE VERA Y COMPANIA LIMITADA	A Sr (a)	Sergio Jofre Vera
DIRECCIÓN	Calle Claudio Cancino Santa Cruz N° 80	FONO	(56)(72) 713241
RUT	: 76.022.825-7	FAX	: (0)
	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Servicio conexo Licitación 3864-13-LE14		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	30-12-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Inés Gutiérrez	56-72-2978896	adquisicionescesfamsantacruz@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111606	Personal médico temporal	137 Unidad	137 Canastas Oftalmológicas, según Licitación N° 3864-13-LE14		32.000,00	0,00	0,00	4.384.000

Neto	\$ 4.384.000
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 4.384.000
Exento	\$ 0
Total	\$ 4.384.000

Orden de Compra Prórroga de un contrato de suministro o servicio o contratación de servicios conexos

Fuente Financiamiento: Convenio Programa de Resolutividad 2014

Observaciones:

Servicio conexo Licitación 3864-13-LE14, con cargo al Convenio Programa de Resolutividad 2014.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>